

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2677092

EXTRACTO

LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN, Notario Público Titular 39ª Notaría de Santiago, Avda. Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 2 de julio de 2025, Rep. N° 1.320-2025, ante mí: FRANCISCO JAVIER FLORES BARRIOS, chileno, soltero, administrativo, 39 años de edad, con domicilio en Genaro Benavides N° 6167, comuna de La Reina, C.I. N° 16.249.851-7, modificó empresa individual de responsabilidad limitada "FRANCISCO JAVIER FLORES BARRIOS PRODUCTORA DE OBRAS DE TEATRO Y ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS E.I.R.L.", nombre de fantasía "PRODUCTORA DE OBRAS Y ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS E.I.R.L.", extracto inscrito Registro de Comercio de Santiago a fojas 30.972 N° 15.574 del año 2019, publicado Diario Oficial de 24 de abril de 2019. Por presente acto, el compareciente modifica artículos primero y tercero del estatuto de constitución de la empresa, sustituyéndose por los siguientes: A) "Artículo Primero: Nombre: El nombre de la empresa será "FRANCISCO JAVIER FLORES BARRIOS ZOÉ LOGÍSTICA E.I.R.L.", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, ante toda clase de personas naturales o jurídicas, sean de derecho público o privado, nacionales o extranjeras e incluso ante los bancos: "ZOÉ LOGÍSTICA E.I.R.L." B) "Artículo Tercero: Objeto: El objeto de la empresa será: a) Transporte por tierra de muestras biológicas, reactivos de laboratorio, insumos de laboratorio, productos veterinarios y documentos relacionados. b) Importación, almacenamiento, distribución y comercialización de insumos y productos utilizados en los rubros de salud veterinaria y laboratorios. c) Actividades de educación, rescate y rehabilitación animal y ambiental, jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales." En lo no modificado, rigen plenamente estatutos contenidos en escritura de constitución. Capital social estatutario: \$5.000.000.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 22 de julio de 2025.

CVE 2677092

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

